



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de **11 SET. 2014**, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado, en fecha 15 de Abril de 2014, para la contratación en régimen laboral en prácticas, de un puesto de la categoría de **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** para su incorporación a la realización de actividades derivadas del Proyecto de Investigación titulado **"IMPLICACIÓN DE LA NEUROGÉNESIS HIPOCAMPAL Y LAS ALTERACIONES DE MICRORNAS EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER DE INICIO TARDÍO"**, número centralizado de expediente UECPY-1004/13.

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el Presidente del Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Este Ministerio, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de la puntuación obtenida, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **D. TOMÁS ARMENTEROS BARRÓN**, por ser el candidato con mayor puntuación.

En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden, el aspirante seleccionado deberá presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/Sinesio Delgado 4, entrada por C/Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo, en el caso de que el candidato propuesto no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

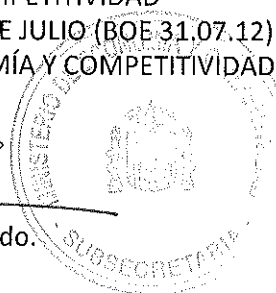
Contra la presente Orden, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, **11 SET. 2014**

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
(P.D. ORDEN ECC/1695/2012, DE 27 DE JULIO (BOE 31.07.12))
EL SUBSECRETARIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Miguel Temboury Redondo.



Finalizado el plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes del Concurso de Méritos convocado por Orden del Ministerio de Economía y Competitividad, de fecha 15 de abril de 2014, para el ingreso como personal laboral temporal en la modalidad de contrato laboral EN PRACTICAS de un puesto de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES para su incorporación a la ejecución de actividades derivadas del proyecto de investigación "IMPLICACIÓN DE LA NEUROGÉNESIS HIPOCAMPAL Y LAS ALTERACIONES DE MICRORNAs EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER DE INICIO TARDIO" exp.núm UECPY 1004/13, este Órgano de Selección eleva a la autoridad convocante la lista definitiva de aspirantes que han superado la puntuación mínima exigida de 20 puntos para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, tal y como establece la base 7.1 de la convocatoria.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Candidatos	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
	1	2	3	4	5	1	2	
1 ARMENTEROS BARRÓN, TOMÁS	22,5	4			0,5			27,0
2 GONZÁLEZ SEISDEDOS, JESSICA	13,8	6	5		0,25			25,1
3 PACHECO LIÑÁN, PEDRO	16,1	4		0,6	0,25			20,9

Meritos formativos:

Titulaciones: 10 puntos por cada titulación o proceso selectivo superado, hasta 20 puntos por el expediente académico, máximo 40 puntos
 Cursos, seminarios, hasta 1 punto por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 500 horas: máximo 20 puntos.
 Docas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 10 puntos por cada año completo o fracción: máximo 20 puntos
 Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación, máximo 10 puntos
 Por asistencia y participación en congresos: hasta 1 punto por cada ponencia y hasta 0,5 puntos por cada póster, máximo 10 puntos

Meritos Profesionales

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: 3 puntos cada año completo: máximo 15 puntos
 Experiencia en puesto similar de nivel inferior: 1 punto por cada año completo: máximo 5 puntos

Majadahonda, 22 de julio de 2014

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo.: Soroche Barrón Morato

